

Estudio de Caso

De la guerra entre ayllus a la producción de coca en Asunta Chica

“Jallp’ayki, wayq’umanta lomakama’, ajina nispa jaywarqanku jallp’a” (“Tu tierra es desde aquel barranco hasta la punta de la loma’, así diciendo me entregaron la tierra)

(Marco Condori, Comunidad Asunta Chica)



Instauración del diálogo

Entre los ‘indígena originario campesinos’¹ de tierras altas nada puede comenzar así nomás. Nuestros abuelos y abuelas nos enseñaron que para iniciar cualquier diálogo, reunión, trabajo o actividad agrícola, debemos pedir permiso a las divinidades, ancestros y al territorio, y armonizarnos con ellas y ellos. Todo requiere de un ritual.

¹ La categoría social y política “indígena originario campesino” está reconocida en la Constitución Política del Estado (2009).

La sagrada hoja de coca es el elemento para comenzar ese diálogo. Se elige las mejores hojas y se invocan a los dueños y dueñas de los lugares, ancestros y todo lo que nos rodea, cría y conserva. Recién se puede comenzar a *akullikar* o *p'ixchar*². La hoja de coca es el elemento que representa a la sagrada tierra.

El *p'ixchu* necesita de la *lluxt'a* o *pillawa*³ para extraer el sabor que anuncia y vaticina el correcto camino. Si es *misk'i*, o de buen sabor, todo irá bien, si es *jaya* o amargo, aún no es tiempo para comenzar con el acometido. La *lluxt'a* se elabora de cenizas de cualquier planta como la quinua o el ají. Es el elemento que representa al fuego sagrado.

Las *k'uyunas* son cigarros artesanales con hojas de tabaco natural, producido en los valles de Bolivia. Una vez encendidas, con cada fumada se invoca a los espíritus de todas las direcciones. Es el elemento del sagrado aire.

En los dos *thurus*⁴ se vacía el *phuru* o agua ardiente. Los *thurus* con recipientes pequeños de madera, al centro del mismo se tiene la figura tallada de un toro. El agua ardiente se *ch'alla*⁵ sobre el suelo en dirección al este, al esparcir se pide permiso a las divinidades y seres protectores, se pide que seamos *thurus*, fuertes como los toros de los recipientes. Que seamos fuertes para el diálogo, la escucha y el trabajo. Es el elemento del agua sagrada.

Los cuatro elementos son empleados por los invocadores, oidores, escritores, músicos o tejedores. Las personas son el quinto elemento que junta a los cuatro anteriores. Sabino Condori⁶, ofrece la hoja de coca producida por él y su familia, sirve el *phuru* en los *thurus* para *ch'allar*, yo llevo la *pillawa* y la *k'uyuna* de los valles. Así comenzamos el diálogo que hace un recuento del pasado y el presente de la familia Condori, del *Ayllu Layme*, originaria del Norte de Potosí (Provincia Bustillos, Departamento de Potosí) afectada por los conflictos armados con otros *ayllus*⁷ y que emigró y se estableció en la comunidad Asunta Chica, Central Américas del Municipio de La Asunta (Provincia Sud Yungas, Departamento de La Paz).

Al comenzar la década del nuevo milenio, muchos jóvenes del Norte Potosí migraron a la zona de La Asunta en búsqueda de trabajo. Comenzaron como peones y ayudantes en las huertas del lugar, luego procedieron a comprar terrenos para establecerse en esa área propicia para la producción de frutas, verduras, café y hoja de coca.

² Palabras en aymara y qheshwa respectivamente, son empleadas para expresar la acción de colocar y amontonar, cuidadosamente, las hojas de coca en la boca y sacar su jugo sin masticar. Al conjunto de hojas de coca en la boca se le denomina *akulliku* o *p'ixchu*.

³ Es una masa que se hace con la ceniza de diferentes plantas. Se mezcla, poco a poco, en el *p'ixchu*. Es un catalizador, ayuda a sacar de mejor manera el jugo de la hoja de coca.

⁴ *Thuru*, palabra qheshwa, significa dureza, fortaleza, resistencia.

⁵ La *ch'alla* es la aspersión ritual de cualquier bebida. Antes de beber se ofrenda a la *Pacha Mama* y los ancestros.

⁶ Sabino Condori Quispe, oriundo de la comunidad Tomuyo.

⁷ Para mayor información, véase: <http://www.bolivia.com/especiales/reportes/sociedad/soc05.html>

Para quedarse en la comunidad Asunta Chica, la familia Condori, tuvo que superar muchas dificultades como el cambio de una estructura organizativa familiar, espiritual, social, económica, territorial y política denominada *Ayllu*, a la forma sindical campesina, organización que enfatiza la categoría económica; así mismo, hizo frente a la intolerancia y el racismo de algunas familias oriundas de los yungas; venció la carencia de conocimientos agrícolas del lugar, se adecuó al clima, pasaron del frío altiplano a la región sub tropical de los yungas, con todo y las nuevas enfermedades del lugar. La migración no supuso la ruptura con sus comunidades de origen, sino que el lazo se mantiene; siguen cultivando en sus tierras, participan de sus fiestas y rituales, y desempeñan cargos de servicio en el *Ayllu*. El regreso siempre es alegría.

En los Yungas

La comunidad Asunta Chica se ubica en el municipio de La Asunta, provincia Sud Yungas del departamento de La Paz (latitud 16°8'0"Sud y longitud 67 12'0"Oeste)⁸. El municipio de La Asunta está organizado en 13 cantones, al interior de estos cantones existen 37 Centrales Agrarias, que a su vez están conformadas por 151 comunidades campesinas, organizadas en sindicatos agrarios. La comunidad Asunta Chica pertenece a la Central Agraria Las Américas junto con estas seis comunidades: San Juan, Américas, Porvenir, Palestina, San Jorge, Nueva América. (PDM La Asunta 2006: 69 – 70).

El municipio de La Asunta forma parte de la Cordillera Oriental y la Sub andina. Por la característica montañosa, se hace dificultosa la apertura de caminos, las pendientes incrementan los riesgos de erosiones y deslizamientos (PDM La Asunta 2006: 76).

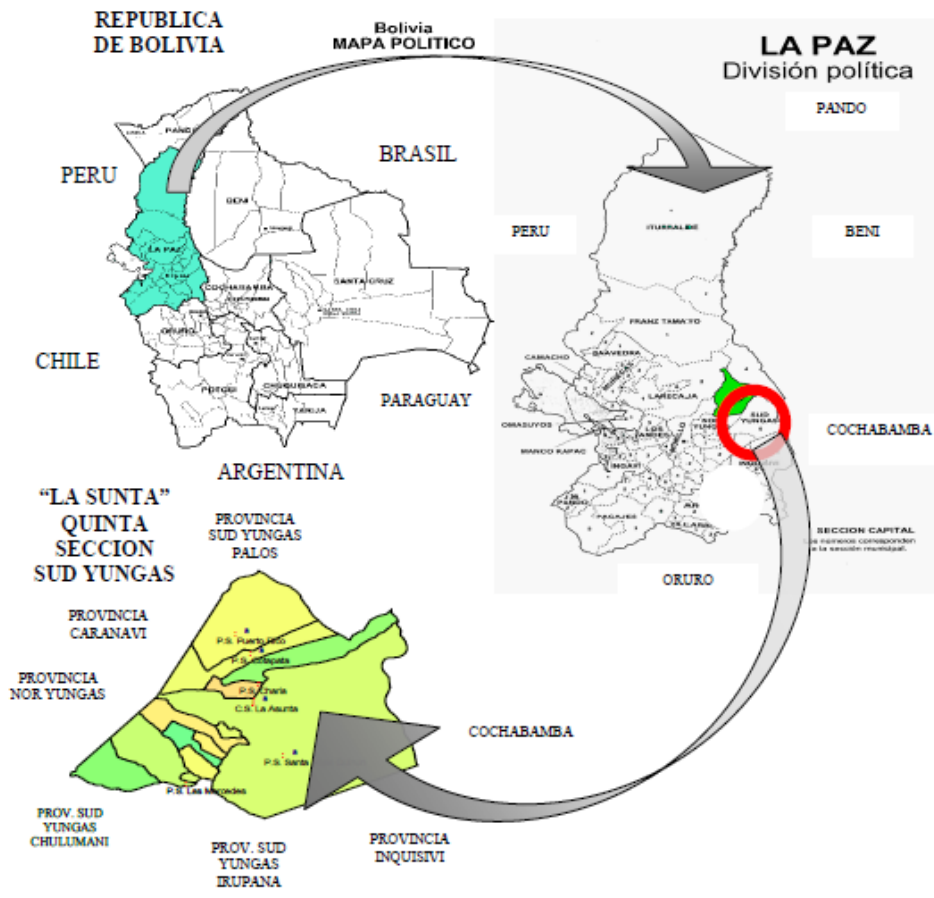
Para evitar el problema de las erosiones los comunarios desarrollan cultivos en terraplenes. En Asunta Chica, el suelo se destina principalmente a la producción de frutales como la mandarina, naranja, mango y maracuyá para el consumo familiar. Otras plantas como el café y la hoja de coca están presentes y su cultivo es destinado a la comercialización. La ganadería no es pertinente por la forma accidentada de su geografía, sin embargo, se cría gallinas y cerdo para el consumo familiar.

⁸ [http://tools.wmflabs.org/geohack/geohack.php?pagename=La Asunta¶ms=16 08 S 67 12 W type:city\(1466\) region:BO](http://tools.wmflabs.org/geohack/geohack.php?pagename=La_Asunta¶ms=16_08_S_67_12_W_type:city(1466)_region:BO)



BOLIVIA

MOVIMIENTO
REGIONAL
POR LA TIERRA



Mapa elaborado por el Municipio de La Asunta. PDM La Asunta, 2006

De los Ayllus originarios al sindicato agrario en los Yungas

El presente trabajo sistematiza la vivencia de la familia Condori del Ayllu Layme que migró a la región de los Yungas de La Paz. Empleamos el concepto de familia extensa, que incluye a diferentes generaciones, nietos, padres, abuelos, primos, tíos, etc.; todos son parientes, todos son familia, son Ayllu.

La familia Condori es oriunda de diferentes comunidades del Ayllu Layme, establecidas en el municipio de Uncía ($18^{\circ}28'05''S$ $66^{\circ}33'53''O$), provincia Bustillos del departamento de Potosí. Es una zona altiplánica con muchas limitaciones para la producción agrícola debido a riesgos naturales como la sequía, heladas y el granizo; por lo que, la disminución de la tierra para el cultivo es un factor que agudiza la migración.

Aunque los ayllus del Norte Potosí son de habla aymara desde tiempo ancestral, hay también un conocimiento amplio y creciente del quechua, que en “algunas partes ya ha pasado a ser la primera lengua de las nuevas generaciones” (Albó, 2003: 62).

Actualmente en la comunidad Asunta Chica, 15 afiliados, de los 60 registrados, provienen del Ayllu Layme y están emparentados con la familia Condori. Para la sistematización del caso, se realizó entrevistas a Sabino Condori Quispe, Jaime Condori Villca, Ronal Condori Villca (hijos de Sabino) y a Marco Condori Villca (primo de Sabino). Los tres primeros provienen de la comunidad Tomuyo, mientras que Marco Condori es originario de la comunidad aledaña Pikinkachi, donde predomina el clima seco, árido y frío del altiplano boliviano.

En este documento se relata cómo la familia Condori, debido a las duras consecuencias que dejó el conflicto armado entre ayllus en el norte Potosí, suscitado entre 1995 y 2000, migró en busca de lugares propicios para continuar viviendo. De esta manera llegó y se estableció en la comunidad Asunta Chica del departamento de La Paz, el año 2002. No fue fácil establecerse en ese nuevo territorio por varias dificultades, como el clima amazónico y la discriminación de los oriundos. Pese a ello, vencieron esas barreras y se adaptaron, cultivan frutos y verduras para su consumo familiar; para generar ingresos económicos plantan y comercializan la hoja de coca. Todo esto sin perder la esencia espiritual, ritual y ancestral de sus orígenes.

Traslado y organización comunal

Desde el municipio de La Asunta, viajando en transporte público, se llega en media hora a la comunidad Asunta Chica. La entrada a la comunidad es un puente construido sobre el río Boopi, de ahí se sube por caminos de tierra hasta la cumbre de la ladera, donde se encuentra la escuelita y demás infraestructura que sirve de núcleo de la comunidad.

Puesto que Asunta Chica está ubicada en una ladera escarpada, las casas de los comunarios se encuentran a lo largo del camino. En general, los huertos agrícolas están al lado de sus viviendas, aunque también cuentan con otras parcelas ubicadas a distancias considerables. Como se trata de la entrada a la Amazonía boliviana, todo el paisaje está cubierto por variedad de árboles, frutos y plantas, con predominancia de los cultivos de hoja de coca. El trino de aves tropicales desborda el verde paisaje.

El sindicato agrario

En la Asunta Chica son 60 afiliados, de éstos 15 afiliados provienen del Ayllu Layme. Las familias conforman el sindicato agrario, 7 sindicatos forman la Central Agraria Las

Américas⁹, y las 37 Centrales¹⁰ constituyen la Federación Regional de Chamaca. Esta Federación está afiliada al Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas de La Paz (COFECA), cuya ente matriz es la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

La estructura orgánica del sindicato refiere a un secretario general, secretario de hacienda, secretario de actas y vocal. Estos dirigentes son los encargados de velar el bienestar de la comunidad durante un año. Para ser dirigente se debe tener propiedad de la tierra y todos los comunarios deben cumplir los cargos.

El sindicato Asunta Chica para su funcionamiento mantiene un sistema de aporte económico por afiliado. Cada mes se paga la suma de 5 bolivianos, 2 se destinan a la Central Américas y 3 Bs quedan para la comunidad. Esta forma de aporte permite que los dirigentes puedan realizar los trámites necesarios para la comunidad, se cubre el costo de su transporte, alimentación y hospedaje. La organización es exigente con el manejo transparente de los recursos económicos, cada mes los dirigentes deben informar sobre el manejo de fondos y los trámites realizados.

Al ser una organización sindical, todos los afiliados tendrían que gozar de los mismos derechos y obligaciones, pero no sucede así. Los migrantes pueden ocupar cargos hasta el nivel de central, de ahí ya no pueden pasar. Hace años que los dirigentes de la Federación Regional Chamaca determinaron que uno de los requisitos para acceder a la Federación es que la persona haya nacido en los yungas, es decir que no sea migrante. Lo mismo ocurre para ser candidato al Consejo Municipal o para Alcalde Municipal (Marco Condori, 28 de noviembre de 2014). Tales requisitos atentan abiertamente contra los derechos políticos y civiles establecidos en la Constitución Política del Estado.

La Junta Escolar compuesta por padres de familia de los estudiantes de la escuelita trabaja en coordinación y con el respaldo del sindicato. Gracias ese trabajo coordinado y solidario, se consiguieron muchos beneficios para la comunidad, por ejemplo los servicios básicos e infraestructura necesaria. Para ello fueron importantes el aporte económico y el trabajo comunitario.

La participación activa de los dirigentes sindicales en las denominadas Cumbres Municipales, donde se elaboran presupuestos en base a proyectos presentados por las comunidades que se incorporan en el Plan Operativo Anual (POA).

⁹ Las siete comunidades son: San Juan, Américas, Porvenir, Palestina, San Jorge, Asunta Chica y Nueva América (PDM La Asunta, 2006: 70)

¹⁰ Las 37 Centrales son: La Asunta, Litoral, Progreso, San Lorenzo, Cotapata, San José, Puerto Rico, Sicuani Grande, Puerto Unido, Agua Clara, Boliva, Puerto Rico Histórico, 16 de Julio, Charia, Nueva Kollasuyo, Chaqueti, San Martín, Américas, Israel, Quinuni, San Pedro de Quinuni, Nueva Unión, Calisaya, Copalani, Yanamayu, Castaleto, Tupak Katari, Charobamba, Villa San Pedro, Chamaca, La Calzada, Santa Rosa, Colopampa Grande, Las Mercedes, Totor Grande, Villa Barrientos y Tocarani (PDM La Asunta, 2006: 70 – 72)

Las familias del Ayllu Layme tuvieron un rol importante en la organización sindical, desde las gestiones 2013 y 2014. Sabino Condori fue Secretario de Actas (2013), Marco Condori es Secretario de Hacienda (2014). También fueron ocupando cargos en las organizaciones de la Central Américas, Jaime Condori es Secretario General de Juventudes (2014) y Ronal Condori fue Presidente de la Federación de Estudiantes de Secundaria Las Américas (2014).



Servicios e infraestructura

La comunidad Asunta Chica cuenta con el servicio de educación, agua potable, electricidad y caminos, además de una sede sindical.

La comunidad cuenta con una **escuela con el nivel primario** con una adecuada infraestructura. El año 2013 la Junta Escolar gestionó recursos y consiguió que el municipio incluya en el POA la construcción de dos aulas más para la escuelita.

La dificultad es la falta de profesores, dos profesores multigrado se deben hacer cargo de la enseñanza de 40 estudiantes. Un tema pendiente para la Junta Vecinal es conseguir ítems (Jaime Condori, 28 de noviembre de 2014).

Por otro lado, al no contar educación secundaria, los jóvenes que terminan la primaria deben continuar sus estudios en el colegio de la Central Américas, que el año 2013 graduó a su primera promoción. La infraestructura de dicho colegio no abastece la demanda de estudiantes provenientes de las 7 comunidades que conforman la Central (PDM La Asunta, 2006: 72).

La mitad de los afiliados goza del **servicio de agua** por cañería en sus domicilios, servicio instalado hace diez años. La otra mitad de la población se abastece de las aguas de un río que pasa por los márgenes del pueblo. Pese a los requerimientos y solicitudes realizadas, la alcaldía aún no atiende a la demanda de la población para la cobertura total bajo el argumento de que “no hay financiamiento para cubrir el acceso de agua a todas las familias de la comunidad” (Sabino Condori, 27 de noviembre de 2014).

Al ser una zona húmeda no es necesario el riego para la producción; las plantas frutales, cafetales y cicales no requieren otra forma de hidratación que la humedad del suelo y de las lluvias que caen en los meses de primavera y verano. Sin embargo, las familias que quieren incrementar su producción están instalando sistemas de riego por aspersión.

Desde finales de diciembre del año 2013 se cuenta con el **servicio de electricidad** proveniente del municipio de La Asunta, pero la cobertura sólo es para la mitad de los hogares de La Asunta Chica. Se espera la implementación de la Segunda Fase.

Para tener acceso a la electricidad, se gestionó desde el año 2011 ante la gobernación de La Paz y el municipio de La Asunta. Las familias que tienen instalación eléctrica en sus hogares consideran que los costos de consumo son económicos, por ejemplo hasta el año pasado Sabino Condori contaba con un motor a gasolina para generar electricidad, sólo lo encendía un par de horas en las noches, al mes gastaba más de 100 bs. Ahora de cada seis meses paga 80 bs y tiene electricidad durante todo el día.

En la Central Américas existe una posta de **salud**, para atención de primeros auxilios. En el municipio La Asunta el hospital es de Primer Nivel y no se cuenta con servicio especializado. Ante emergencias los pobladores tienen que viajar entre 8 a 10 horas para consultar a especialistas en la ciudad de La Paz. Teniendo en cuenta que los caminos interprovinciales son de tierra, serpenteados, con baches, de una sola vía y con precipicios a los costados, el viaje puede tornarse una tortura terrible para la persona enferma¹¹ (Ronal Condori, 27 de noviembre de 2014).

¹¹ El camino de La Paz a los Yungas es conocido como “el camino de la muerte” por lo accidentado del tramo carretero y los innumerables accidentes ocurridos en el sector.

Desde el pueblo de La Asunta hasta el cruce a la comunidad Asunta Chica existe un camino troncal, luego de un puente sobre el río Boopi, se llega la escuelita y centro social de las actividades comunales. Desde la escuelita se ramifican varios caminos, denominados ramales, hacia las casas de los afiliados.

Todos estos caminos fueron construidos con el esfuerzo, pala y picota de los comunarios, luego de años el municipio trajo máquinas para mejorarlos.

La comunidad debe planificar trabajos comunitarios para mantener los caminos en buen estado. Las principales labores son el rellenado de huecos antes del comienzo de las lluvias y deshierbado de plantas. En las reuniones del sindicato se organiza el trabajo para el mantenimiento de los caminos troncal, vial y ramales. Se divide el territorio y se asigna a cada comunario un “tajo”¹² para su respectivo mantenimiento.



La comunidad contaba con una **sede sindical**, que es un espacio para realizar reuniones y otras actividades sociales. Esa sede fue construida con aportes económicos de los

¹² “Tajo” se dice a una determinada extensión de camino que se delimita para su limpieza o mantenimiento.

afiliados y con trabajo comunitario. Al ser una región montañosa y con declives, el trabajo para allanar la pendiente fue arduo. Por desgracia, los materiales empleados en la construcción eran rústicos y poco resistentes, una tormenta de viento y lluvia, del año 2012, destrozó esa sede.

Ante la necesidad de contar con un espacio amplio para realizar las reuniones y actividades comunitarias, desde el año 2013 se realizaron gestiones para construir la sede sindical. Se consiguió el financiamiento económico del municipio, contraparte en dinero y la mano de obra para recolección de piedra, acopio de tierra y empedrado de sede. Ya se tiene concluida la obra gruesa, está pendiente la de obra fina.

No fue sencillo conseguir el acceso a servicios básicos y al financiamiento para la construcción de infraestructura. Durante el 2014 se trabajó para que el gobierno municipal cumpla con los acuerdos suscritos el 2013. Los dirigentes tuvieron que asistir constantemente al municipio de La Asunta y entrevistarse con el Alcalde Municipal. No fue necesario recurrir a las movilizaciones o bloqueos (Marco Condori, 28 de noviembre de 2014). Uno de los factores para conseguir esos logros como organización, es sin duda la fortaleza orgánica de la Asunta Chica.

Pioneros y desplazados por el conflicto entre ayllus

Antecedentes bélicos en el Ayllu Layme

La forma ancestral de los pueblos indígenas del Norte Potosí se estructura de la siguiente manera: las familias propietarias de la *sayaña* o parcela conforman comunidades, un determinado conjunto de comunidades conforma el Ayllu, varios Ayllus forman parte de la Federación Charka (Albó, 2003: 63). Teniendo como base la filosofía aymara de la dualidad, debemos especificar que el Ayllu Layme está conformada por dos parcialidades llamadas *Aransaya* (los de arriba) y *Urinsaya* (los de abajo).

Los encargados de dirigir la organización indígena son las autoridades originarias, basados en la propiedad de la *sayaña* o parcela, según el principio del *muyu* y *thaki*¹³, desempeñan su cargo por seis meses o un año, depende de la responsabilidad que tengan dentro de la organización. Los Layme conciben la autoridad originaria “como parte del servicio público que cada familia debe brindar al común, el cual –en reciprocidad- brinda tierra y seguridad a cada miembro del ayllu o comunidad” (Albó, 2003: 63). En ese sentido, ser autoridad originaria es convertirse en servidor de la comunidad, en el sentido pleno de la palabra. El ejercicio de cargos supone un deber, una obligación y una responsabilidad, para alcanzar la condición de *jaqi* o persona plena.

¹³ *Muyu taki*, se denomina así al sistema de rotación de los cargos. El servicio un camino que debe realizarse de manera obligatoria y rotativa entre todos los miembros de la comunidad.

Debemos resaltar que el ejercicio de autoridades indígenas conlleva una fuerte relación sagrada con el territorio, la tierra, cerros protectores, ganado, productos y ancestros (Albó, 2003: 63). La autoridad indígena no sólo representa a los miembros de su colectivo, sino que asume el rol de protegerlos. Su buen comportamiento, su conducta ejemplar en el desempeño de sus funciones, tendrá respuesta favorable de las deidades protectoras como son la *Pacha Mama*¹⁴, los *Apus*¹⁵ y las *Illas*¹⁶, expresadas en buenas cosechas y el nacimiento de una gran cantidad de animales domésticos en la zona, lo que se traducirá en el bienestar de los *wawakallu* (hijos de la comunidad). Si la autoridad no cumple con sus deberes, tiene mala conducta y/o comete errores, puede provocar lo contrario en la comunidad, es decir sequías o granizadas que destruyan cosechas y será un año malo para el nacimiento de sus animales (Armata, 2012: 17).

El **territorio tiene un carácter sagrado**, como propiedad tradicional de las Naciones y Pueblos Indígenas (Art. 26.1-2, DNUDPI¹⁷), es “la totalidad del hábitat de las regiones” que los pueblos indígenas ocupan o utilizan de alguna manera (Art. 13.2, OIT - 169¹⁸). El territorio está compuesto por el **subsuelo, suelo y vuelo**, y todo lo que se encuentra en él: montañas, valles, chaco, selva, fauna, flora, ríos, lagunas, minerales, así como los lugares sagrados residencia de los *achachilas* (espíritus ancestrales), *apus* (divinidades guardianes), *uywiris* (criadores) y muchos otros más. (Armata, 2014: 6).

Esa totalidad o integralidad del Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC), como expresa la Constitución Política del Estado (Art. 403. I, CPE), comprende:

- El derecho a la tierra, 30 centímetros de la capa arable, y a la propiedad colectiva¹⁹.
- La defensa de recursos naturales existentes en el territorio para su utilización, aprovechamiento, administración y conservación de los mismos.
- La definición de su desarrollo, prioridades y estrategias, de acuerdo a sus criterios culturales y principios de convivencia armónica con la naturaleza.
- Los espacios de reproducción social, espiritual y cultural (Art. 403. II, CPE; Art. 25, DNUDPI), regulados por sus normas propias y estructuras representativas legítimas.

¹⁴ Significa “Señora y Madre del tiempo y espacio”. Es la fuerza generadora de la vida.

¹⁵ Son las deidades que habitan en las montañas, pueden ser varones o mujeres.

¹⁶ *Ilia* es la energía creadora de la vida. Bajo representaciones de animales o semillas, se encargan de la procreación de los animales o productos agrícolas.

¹⁷ Con esta sigla nos referimos a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007)

¹⁸ Abreviatura que hace referencia al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT (1989)

¹⁹ Este tipo de propiedad es “indivisible, imprescriptible, inembargable, inalienable e irreversible y no está sujeta al pago de impuestos a la propiedad agraria” (Art. 394. III, CPE).

- La consulta previa, libre, informada, obligatoria y de buena fe (Art. 30. II. 15; Art. 403. I, CPE) a fin de conseguir el consentimiento libre, previo e informado.

El Ayllu Layme tiene una relación espiritual profunda con el territorio. En la provincia Bustillos, llama la atención la convivencia de dos ayllus en un mismo territorio, los Layme y Puraka, con pleno respeto a sus organizaciones, *iskayninku tiakunku uj territoriopi* (los dos viven en un solo territorio) (Sabino Condori, 27 de noviembre de 2014). En otras palabras, estos *ayllus* “tienen su propia organización y sistema de autoridades en los diversos niveles, coexistiendo y participando ambos en las mismas actividades, aunque a veces forman estancias diferenciadas” (Albó, 2003: 63).

El principal factor que impulsó la migración de familias del Ayllu Layme a la comunidad Asunta Chica fue el conflicto entre ayllus Qaqachakas²⁰ y Laymes. “Cuando estalla una guerra, detrás vienen invariablemente el sufrimiento y el dolor. Esta guerra generó una serie de consecuencias nefastas que redundaron en el empobrecimiento de las comunidades andinas del Norte Potosí, y la posterior migración de la familia Condori.

La guerra es un recuerdo vívido en la memoria de muchas familias que participaron en el conflicto. Unos de los motivos para ello es que el Estado no realizó ningún trabajo de atención psicosocial para la reparación de las víctimas del conflicto, ni se conformó una comisión de la verdad y la reconciliación para investigar lo sucedido. El gobierno boliviano quiso que las consecuencias de esa guerra quedaran en el olvido. Pero es un tema latente y requiere una atención adecuada.

El conflicto entre los ayllus Laymes con los Qaqachakas parece estar relacionado con dos aspectos, por un lado el carácter guerrero de los mencionados pueblos y, por el otro los problemas territoriales surgidos desde con la república.

Durante el período incaico los Laymes y Qaqachakas fueron parte del destacado ejército del Inka por su habilidad guerrera. Durante la invasión europea, los españoles intentaron vanamente someterlos y obligarlos a trabajar en las minas de Potosí. Ya durante la República, en el conflicto de la Guerra del Chaco (1932 – 1935), los Laymes, Jukumanis y Qaqachakas acudieron masivamente al llamado del Ejército. Terminado el conflicto bélico, los jóvenes de esos ayllus comenzaron a asistir a los cuarteles de Uncía y de Challapata²¹.

La fundación de la República de Bolivia (1825) trajo consecuencias negativas para las naciones y pueblos indígenas de este territorio. Los “estadistas” desconociendo la complejidad de la organización ancestral de las naciones indígenas, crearon departamentos, provincias, secciones municipales y cantones. Esta reorganización del

²⁰ **Ayllu Qaqachaka:** antiguamente asociados a la Federación Qharaqhara, en la actualidad a Condo Condo (Departamento de Oruro), “están concentrados en las alturas de la Cordillera hacia el altiplano y el lago Poopó, con sólo unas pequeñas parcelas de valle en el límite entre Chayanta y Chuquisaca, no lejos de los Killaka Asanaqi, y no tienen la misma estructura en mitades” (Albó, 2003: 64).

²¹ Información disponible en: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2002078841>

territorio atentó “contra los dominios jurisdiccionales de los ayllus, que controlaban y utilizaban territorios discontinuos entre las altas tierras de pastoreo y los valles de las cordilleras interandinas”²².

Como consecuencia de esa reorganización territorial, los linderos entre comunidades no quedaron definidos claramente, al igual que la frontera departamental entre Potosí y Oruro. La Reforma Agraria de 1953 no superó esos problemas latentes entre ayllus: “los comunarios seguían manteniendo de alguna forma los referentes territoriales de la época colonial, basados a veces en mapas y documentos de entonces, la República los había rechazado o ignorado para imponer sus propias estructurales, pensadas sin tomar en cuenta la historia local previa y sin preocuparse siquiera por dejar las cosas claras dentro de su nueva lógica” (Albó, 2003: 66).

La ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (1996), encargada de garantizar el derecho propietario sobre la tierra, así como regular el saneamiento de la propiedad agraria (art. 1, Ley 1715), en ese sector empobrecido del Norte Potosí no se interesó sino por “asegurar que las eventuales concesiones mineras prevalecieran sobre derechos territoriales de estos ayllus aymaras” (Albó, 2003: 65). De esta manera, se agudizó más el conflicto por la posesión del territorio.

Sabino Condori relata cómo el conflicto pasó de discusiones entre comunarios, de los Ayllus Qaqachaka y Layme, por la propiedad de terrenos, a peleas y enfrentamientos con piedras, hasta el comienzo armado de la guerra: “Ellos querían avanzar hacia nuestras tierras, nosotros no queríamos. Al principio era diálogo, discusiones entre comunidades de diferentes ayllus. Al día siguiente los Qaqachakas traían a sus bueyes, yuntas y roturaban la tierra. Se pasaban a los terrenos nuestros. De nuestro lado salían a atajar la invasión, comenzaron enfrentamientos con piedras. De ahí el conflicto se fue complicando y acrecentando más cada vez más entre diferentes comunidades. El conflicto se agudizó cuando uno de los bandos comenzó a disparar con armas de fuego. De ahí creció más y más el conflicto. Al final aylluntinpacha jatarikunku (todo el ayllu entero se levantó), todas las comunidades estaban armadas y tenían sus ejércitos” (28 de noviembre de 2014).

“Guerra siempre era, en la guerra o bien matas o te matan” (Jaime Condori, 28 de noviembre de 2014). Las autoridades indígenas, Jilankos y Corregidores, fueron los encargados de organizar los ejércitos. En el conflicto armado habían k’ullus²³ o armas, “todos esos comunarios habían adquirido armas de todos los tamaños, la mayoría de ellas eran viejas y ensarradas”, cuenta Sabino Condori (27 de noviembre de 2014); contaban con “guiadores” para los ejércitos, elegidos entre quienes no demostraban miedo, que tenían coraje y buena puntería. “Primerito tenía que ir, delante de la tropa, él

²² Información disponible en: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2002078841>

²³ K’ullu es el tronco grueso y de gran dureza. Se llamó así a los fusiles porque éstas tienen mango de madera.

comenzaba los enfrentamientos. La tropa le seguía nomás, tranquilos. El coraje lo transmitía a la tropa” (ibíd.). Pero si caía el comandante, todos los guerreros se desanimaban y fracasaba la incursión armada. Conscientes de esta estrategia militar, los Laymes capturaron y asesinaron a muchos “guiadores” Qaqachaka. “Como ya no tenían guiadores buenos, las incursiones armadas de los Qaqachakas fueron disminuyendo” (ibíd.).

Los ayllus enviaban un equipo de avanzada a las comunidades enemigas para realizar tareas de inteligencia. Vigilaban, sabían a qué hora sale a pastear, qué hace, qué animales tiene, dónde patea. “Se escondían en las montañas, venían en equipos de dos a tres personas. Después de un tiempo ya venían muchos a la comunidad a zaquear”. (ibíd.).

Los comunarios, organizados por las autoridades indígenas y comandados por los “guiadores”, se reunían en las cumbres, en la oscuridad de la noche, para atacar sorpresivamente a las otras comunidades. “En dos comunidades hubo una masacre, temprano habían entrado y rodeado silenciosamente la comunidad. Cuando todo está rodeado, de frente viene el comandante y dispara el fusil. Las personas que están dentro las casas, asustadas por el disparo salen corriendo, como todo está rodeado salen directo a ser asesinados. Quemán la comunidad y matan a la gente. Era una pena. (Jaime Condori, 28 de noviembre de 2014).

Como se mencionó anteriormente, los pueblos indígenas desarrollaron una relación espiritual con todo el territorio, la guerra no podía estar al margen de lo ritual. Los guerreros debían ir con toda la buena disposición y armonía a los enfrentamientos. De eso dependía que no les sucediera nada malo y retornaran sanos a sus comunidades. “Hay que ir bien con fe. No hay que decir, voy o no voy. Si estás con duda, mejor no hay que ir. Puede pasarte algo malo, te disparan” (Jaime Condori, 28 de noviembre de 2014).

Las mujeres deben apoyar, “la mujer no debe oponerse, no debe decir ‘ya no vayas’. Igual con fe debe mandar al esposo a la batalla. No pasa nada” (ibíd.). Además, “el guerrero no debe discutir con su familia, debe estar armonizado con todos. Si van discutiendo con su familia, puede pasarle algo malo” (ibíd.).

En junio del año 2000 tuvo lugar la última batalla y desde entonces se inició un proceso de pacificación que hasta ahora permitió frenar la violencia. Sabino Condori recuerda que fue difícil pacificar, “cualquier motivo era para comenzar los enfrentamientos” (27 de noviembre de 2014). El año 2003 se inició el diálogo entre ayllus²⁴ y el 2004, el gobierno de Bolivia promulgó la ley N° 2904 para implementar el Plan Integral de Desarrollo de los Ayllus en Paz: “Se declara de prioridad nacional el desarrollo integral de los Ayllus Pacificados que comprende a los Ayllus Laime, Puraka y Jukumani del municipio de Uncía, distrito Indígena Q’ampaya del Ayllu Pocoata del municipio de

²⁴ Información disponible en: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2002078841>

Pocoata del departamento de Potosí, Qaqachaka Norte Condo, K'ulla del Municipio de Challapata y Ayllus de Challapata de la provincia Avaroa del departamento de Oruro, constituidos en Distritos Indígenas de los Ayllus en Paz” (Art. 1, Ley N° 2904).

Sin embargo, el desarrollo integral para los ayllus, no tuvo la implementación propuesta por la ley, no dio solución a problemas estructurales que originaron el conflicto. Según Jaime Condori desde el Estado se impulsó la compra de armas de fuego a precios atractivos, el gobierno compró a 1.500 bs armas que habían sido adquiridas a 300 o 500 bs. Se organizaron culturales y musicales entre los diferentes ayllus. Se construyeron canchas y organizaron campeonatos de fútbol. Y se dotó paneles solares a las familias (28 de noviembre de 2014). Se invirtió recursos económicos, pero no se realizaron acciones técnicas y planificadas para atender psicosocialmente a las personas que sufrieron la violencia del conflicto armado.

Luego de cinco años (1995 – 2000), las consecuencias fueron desastrosas. Sabino Condori recuerda que además de centenares de muertos, heridos y huérfanos; empobrecimiento de las comunidades por el robo de ganado y porque se dejó de sembrar y producir para la alimentación (27 de noviembre de 2014).

La repercusión directa fue sobre lo sagrado del territorio, la producción, y la armonía de la relación entre las personas y el territorio quedó destrozada. El dolor de los hijos e hijas fue padecido por la Pachamama: “el granizo arruinaba los cultivos. No resultaba la siembra en el pueblo. El pueblo estaba ubicado en una ladera, la lluvia mala se llevaba la tierra. No se podía cultivar en esos lugares. La producción sólo alcanzaba para la alimentación de la familia, no podíamos comprar vestimenta u otros artículos” (Marco Condori, 28 de noviembre de 2014).

Muchos jóvenes, después del año 2000 salieron en busca de mejores condiciones para vivir, algunos viajaron al Chapare (Cochabamba), La Paz e incluso Chile en busca de trabajo. Fue así como la familia Condori del Ayllu Layme llegó al municipio de La Asunta, Provincia Sud Yungas.

Del ayllu al sindicato Asunta Chica: “Potolo, carajo, ándate a tu pueblo”²⁵

Los primeros miembros del Ayllu Layme, provenientes de la comunidad Tomuyo, establecidos en Asunta Chica, fueron Eleuterio Condori y Miguel Condori. Según el relato de Sabino Condori, sobrino de los dos pioneros, ellos llegaron a esta comunidad hace 18 años el año 1996, al comienzo del conflicto armado.

²⁵ Frase que expresaban los yungueños (gente 'oriunda' de yungas) frente a la migración de familias del Ayllu Layme, expresada por Sabino Condori.

La historia de asentamientos en los Yungas de La Paz, es de larga data, ya en los años sesenta el gobierno inició procesos dirigidos de asentamientos humanos denominados “colonización”, pero en el caso de la familia Condori, ellos no se beneficiaron por esta política estatal, su traslado y establecimiento corresponde a esfuerzos personales.

Esos primeros migrantes, con el transcurso del tiempo, invitaron a sus parientes a esta comunidad; después del año 2000 varias familias llegaron a las comunidades de la Central Américas y el año 2002 la familia Condori arribó a la Asunta Chica. “Mis parientes se vinieron anteriormente, ellos me avisaron de este lugar. Solía venir a visitar a mis parientes a este lugar, a visitar a mis tíos. Resulta que la producción en este lugar genera recursos económicos para mantener a la familia. Por eso me quedé en este lugar” (Marco Condori, 28 de noviembre de 2014).

Sin embargo, el asentamiento en este nuevo territorio tuvo muchas dificultades, el clima amazónico, la falta de conocimientos para la producción, el excesivo trabajo y el poco descanso²⁶. Pero lo más terrible fue la discriminación que sufrieron las familias del Ayllu Layme por parte de los yungueños: “Los que llegaron al principio más han sufrido, duro dice que era. Mi tío contaba que cuando quería pasar el río en la maroma no le dejaban pasar, le decían: ‘Potolo²⁷, carajo ándate a tu pueblo’, le hacían bajar de la maroma” (Ibíd.).

Los comunarios veían con desprecio a los migrantes Layme, incluso no les querían vender lotes, decían “a este migrante ‘potolo’ ya no hay que recibir. *Maymanta kasqaykupuni noqayku ajina ninawaykupaj* (¿De dónde habíamos sido siempre para que así nos digan?)” (Sabino Condori, 27 de noviembre de 2014).

La persistencia de los migrantes permitió que se quedaran y establecieran en estas comunidades, “ni modo aguantaremos. Que hablen lo que quieran. Tal vez las cosas cambien con el tiempo, esperaremos. Esa era mi idea. Ahora está rebajando la discriminación. Calmando poco a poco” (Marco Condori, 28 de noviembre de 2014).

Actualmente la comunidad Asunta Chica está compuesta por yungueños y migrantes aymaras del altiplano paceño y familias del Ayllu Layme. Se estima que viven 240 personas en la comunidad y sólo un tercio de la población es yungueña.

Acceso y propiedad de la tierra

“Jallp’ayki, wayq’umanta lomakama” (Tu tierra es desde aquel barranco hasta la punta de la loma), le dijeron a Marco Condori al momento de entregarle su parcela. Cuando la

²⁶ En el altiplano el trabajo es por temporadas, en los Yungas se trabaja todo el año: preparación de la tierra (zanjeo), deshierbado, siembra, cosecha, fumigado (Marco Condori).

²⁷ Denominativo que reciben los oriundos del departamento de Potosí, de acuerdo al contexto, tiene una carga despectiva o no.

familia Condori llegó a la comunidad Asunta Chica, no tenía tierra, trabajaban como peones para los propietarios: “llegado a este lugar trabajé en la *mink’a*, ayudando a otros. Como peón trabajaba para otros” (Marco Condori, 28 de noviembre de 2014).

Desde los años sesenta los Yungas de La Paz fueron declarados zona de “colonización”. Se abrió ese territorio para que personas de comunidades con poca tierra o sin los medios apropiados se trasladaran a la región para establecerse ahí. Sin embargo, no generaron las condiciones para el establecimiento de los “colonos”, la falta de infraestructura caminera, dificultad para sacar productos agrícolas a los mercados de La Paz, entre otras causas, la gente no permanecía mucho tiempo en esos sectores. Volvían a sus comunidades de origen o se establecían en las ciudades de manera definitiva²⁸.

A comienzos de los años 2000, la comunidad Asunta Chica contaba con grandes áreas para la producción que no estaban siendo cultivadas por el abandono de los afiliados. Con suficiente tierra y observando el responsable trabajo de las familias migrantes del Norte Potosí, los dirigentes del sindicato, el año 2003, decidieron recibir en la organización a los migrantes que escapaban de las consecuencias que había dejado la guerra entre ayllus.

El requisito para obtener tierra en la comunidad era afiliarse al sindicato, el costo de la afiliación era de 400 bolivianos. Así, las familias del Ayllu Layme pudieron acceder a la tierra para hacer su propia producción. Marco Condori recuerda que así le entregaron su tierra: “*Jallp’ayki, wayq’umanta lomakama’, ajina nispa jaywarqanku jallp’a*” (Tu tierra es desde aquel barranco hasta la punta de la loma, así diciendo me entregaron la tierra) (Marco Condori, 28 de noviembre de 2014).

Actualmente cada comunario tiene entre 4 a 5 hectáreas de tierra. De esas parcelas, 3 hectáreas son utilizadas para el cultivo, las demás se las guarda en descanso, para regenerar los nutrientes (Sabino Condori, 27 de noviembre de 2014); es decir, se mantiene el sistema de rotación de cultivos, como en sus comunidades de origen.

Titulación de la tierra: un tema urgente


Después de muchos años, la comunidad de Asunta Chica aún no cuenta con titulación de la tierra. Es un tema pendiente de las instancias del Estado, pero sobre todo, de los afiliados al sindicato. El año 2011 el sindicato decidió realizar el saneamiento de la tierra²⁹ en la modalidad de titulación individual de la tierra (Sabino Condori, 27 de noviembre de 2014).

²⁸ Estos datos fueron recogidos de la historia de asentamientos de La Asunta. Escrito por Estela Ramos. Programa NINA 2010.

²⁹ Considerado como un “procedimiento técnico-jurídico transitorio destinado a regularizar y perfeccionar el derecho sobre la propiedad agraria y se ejecuta de oficio o a pedido de parte” (INRA, 2008: 25).

Se inició el proceso, pero por falta de recursos no se lo concluyó. “El saneamiento había tenido un costo. Nos dijeron que teníamos que pagar 1.000 bolivianos o más por lote. No todos los afiliados quisieron aportar, como no había consenso en el sindicato, el saneamiento quedó así no más” (Marco Condori, 28 de noviembre de 2014).

Línea del tiempo

<p>1825</p> 	<p>La colonia y la república fragmentaron los ayllus.</p>
<p>1953</p> 	<p>La forma de la propiedad colectiva del suelo es desmantelada.</p>
<p>1995</p> 	<p>Guerra armada entre los ayllus <i>Layme</i> y <i>Qaqachaka</i>.</p>
<p>2000</p> 	<p>Pacificación con consecuencias devastadoras sin adecuada atención del Estado.</p>
<p>2002</p>	<p>Llegada de la familia Condori a los Yungas.</p>



BOLIVIA
MOVIMIENTO
REGIONAL
POR LA TIERRA

<p>2002</p>	<p>La familia Condori vence muchas dificultades.</p>
<p>2003</p>	<p>El sindicato agrario de Asunta Chica otorga tierras a los miembros de la familia Condori.</p>

La legislación respalda a los pueblos indígenas



Actualmente, el marco normativo nacional es favorable para el acceso a la propiedad de la tierra. En virtud del Convenio 169 de la OIT, ratificado en la Ley N° 1257 (1991) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, ratificada en la Ley N° 3760 (2007), los pueblos indígenas cuentan con:

- Reconocimiento y protección jurídica er y proteger jurídicamente las tierras, territorios y recursos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (Armata, 2014: 7).
- Respetar las costumbres, tradiciones, sistemas de tenencia de la tierra (Art. 26. 3, Art. 27 DNUDPI) y las modalidades de transmisión de derechos sobre la tierra de los pueblos indígenas (Art. 17. 1, Convenio 169).
- Otorgar los medios necesarios para el desarrollo de las tierras que los pueblos indígenas ya poseen (Art. 19, Convenio 169).

- Asignar tierras adicionales, cuando las tierras sean insuficientes, para garantizar elementos de una existencia normal o para hacer frente a su posible crecimiento numérico (Art. 19, Convenio 169).

En la Constitución Política del Estado (2009) se reconoce, protege y garantiza la propiedad individual y colectiva de la tierra (Art. 393, CPE). La pequeña propiedad es indivisible, inembargable y no está sujeta al pago de impuestos (Art. 394. II, CPE).

Así mismo, la Carta Magna establece la dotación de tierras fiscales a poblaciones indígenas originario campesinas que no posean tierra o tengan de manera insuficiente. “La dotación se realizará de acuerdo con las políticas de desarrollo rural sustentable y la titularidad de las mujeres al acceso, distribución y redistribución de la tierra” (Art. 395. I, CPE); siendo el trabajo “la fuente fundamental para la adquisición y conservación de la propiedad agraria” (art. 397. I, CPE).

Para el saneamiento y la legalización de la propiedad agraria, se tiene tres modalidades: Saneamiento Integrado al Catastro Legal (CAT-SAN), Saneamiento Simple (SAN-SIM), de oficio o a pedido de parte; y Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (SAN-TCO) (Art. 69 Ley N° 1715 y modificada por la Ley N° 3545; Art. 275).

Seguridad alimentaria y producción de la hoja de coca



Producción, almacenamiento y comercialización de la sagrada hoja de coca

En la comunidad Asunta Chica se tiene variedad de frutas, verduras y plantas tropicales. Entre las frutas se puede mencionar la naranja, mandarina, papaya, maracuyá (*passiflora edulis*), pakay (*inga feuillei*). Las principales verduras son tomate, locoto, cebolla y pepino; todos para consumo familiar.

El café se producía en gran cantidad hace 20 años, para la comercialización interna, pero se vieron afectados por la gran oferta de otros municipios como Caranavi y por las plagas que no pudieron ser controladas por falta de apoyo técnico y económico.

La planta que se produce para la comercialización es la coca, que es un principal elemento ritual y también se la emplea para realizar curaciones, emplastos y para el mal de altura (*sorojchi*). De igual forma, la hoja de coca es una de las plantas con alto valor nutricional, por esas razones los pueblos indígenas la consideran “hoja sagrada”.

Marco Condori explica las labores culturales que implica el cultivo de la coca, el conocimiento apropiado a lo largo de estos años de residencia en los yungas de La Paz. Se tiene dos tipos de plantas de coca, unas de hoja muy pequeña y otras de hoja grande, la **semilla** debe ser recogida de las plantas de hoja grande. Se prepara el almácigo con las semillas cosechadas. La tierra tiene que estar bien preparada, cernida y abonada. Ahí se depositan las semillas. Se coloca hoja de plátano u hojas de coca para que sirva de sombrilla y cubra de los rayos del sol a las semillas que germinarán.

Una vez que salen los primeros botones de las plantas en el almácigo, se recogen las hojas de plátano o de coca para que ingrese la ventilación. Poco a poco se retiran las hojas. En tres semanas sale la planta para ser trasplantada.

La **preparación de la tierra** para realizar el cultivo de la hoja de coca tiene varias etapas: desmonte, zanjeo, construcción de *wachos*. Se desmonta o *ch'umea*, es decir, se retira y quema los troncos, las cenizas sirven para abonar la tierra. El zanjeo o *preparación de terrazas* que es una técnica que permite cuidar la tierra de posibles erosiones. El zanjeo se realiza en época de lluvia pues las hace más duras y resistentes. Los *wachos* son como la muralla que soporta los terraplenes de cultivo.

La **plantación de la coca** o telana se hace una vez almácigadas las semillas y preparada la tierra. Se debe cuidar que los *wachos* no tengan otras hierbas que pueden evitar que la planta prenda o tenga buena producción. Además, se debe evitar otras hierbas, insectos³⁰ o los animales silvestres. Al cabo de un año ya se puede cosechar las hojas de la planta joven.

³⁰ Su principal enemigo es la hormiga grande (*chili - chili, siripita*). Corta como tijera las hojas (Entrevista a Marco Condori, 28 de noviembre de 2014)

No se emplea riego para los cultivos, sólo se produce con la humedad de la tierra y el agua de las lluvias. Algunos emplean riego por aspersión. Lo que está regado se mantiene verde, eso rebrota.

La producción de la hoja de coca es casi constante, la **cosecha** consiste en recolectar cuidadosamente las hojas de la planta para evitar que se rompan. La cosecha la pueden realizar sólo la familia o pedir la ayuda de los otros comunarios en el trabajo denominado *ayni*. Esto dependerá de la extensión de los cultivos de cada familia productora. Se debe tener mucho cuidado con las hojas cosechadas (denominado *mathu*) para evitar que pierdan el color verde característico.

Cuando no se hace **secar** a tiempo la hoja cosechada, o se deja mucho tiempo al sol o le llega la lluvia, las hojas se convierten en *mat'a*, o *ch'oqenta* "se vuelve café como quemado, si no se cuida bien, ésta ya no es agradable" (Jaime Condori, 28 de noviembre de 2014). Las hojas son extendidas sobre una superficie plana, y el secado depende de la época, "durante el invierno tarda todo el día en secar; en verano hasta medio día ya está seca la hoja de coca" (Sabino Condori, 27 de noviembre de 2014).

Cuando ya está seca la hoja de coca, se la **guarda** en bolsas plásticas para que conserven su textura y no vuelvan a humedecerse. La hoja bien seca se puede guardar hasta tres meses. Para ello se tiene que guardar en bolsas plásticas nuevas, "cuando la bolsa no es nueva, la hoja de coca pierde su color verde y se vuelve amarilla en época de humedad" (Ronald Condori, 27 de noviembre de 2014).

Para la **comercialización**, cada productor puede sacar la hoja de coca hasta el mercado de La Paz, denominado ADEPCOCA³¹, pero no resulta muy conveniente porque eso supone un gasto considerable para el productor; se tiene que gastar en "pasaje, estadía, alimentación, esperar hasta que compren el producto. Se resulta perdiendo. En cambio, la venta está asegurada con el *negociante*³²" (Sabino Condori, 27 de noviembre de 2014). El sindicato al no contar con una asociación de productores que pueda comercializar con la hoja de coca, prefiere vender su producción a los "negociantes".

El precio de la hoja de coca no es estable, es muy variante. Por ejemplo un *thaki* (1.000 libras de coca), en época de baja producción puede costar desde 2.000 a 2.400 bs; cuando hay sobre oferta de la producción el precio rebaja desde 1.500 a 1.800 bs.

Para evitar que los "negociantes" determinen los precios según su conveniencia, la organización sindical realiza el control: "no se permiten los costos bajos para la compra de la hoja de coca. Los que compran más caro, compran más cantidad. Eso les asegura la

³¹ Es el mercado de la Asociación Departamental de Productores de Hoja de Coca – ADEPCOCA.

³² Los productores de Asunta Chica llaman 'negociante' al comerciante de la hoja de coca. Es la persona que compra la producción y la lleva al mercado departamental, además, de la ciudad trae víveres y productos de primera necesidad para vender a los productores.

compra de varios productores. En cambio, los que ofrecen bajo precio, no pueden adquirir la producción (Marco Condori, 28 de noviembre de 2014).

“Tíos y tías me vas a mirar”: Relación espiritual con el nuevo territorio.

El Ayllu Layme concibe al territorio como un espacio sagrado, los diferentes rituales que practican evidencian esa sacralidad del territorio. Otra dificultad que encontraron, cuando se trasladaron de sus comunidades de origen a los yungas, fue que el sindicato no hacía rituales: “aquí los yungueños no hacen *wajt’achas*³³” (Marco Condori, 28 de noviembre de 2014).

En ese nuevo territorio que les cobijó, la familia Condori, fue practicando la enseñanza de sus padres y abuelos, fueron nuevamente sacralizando el territorio: “Yo como vengo de allá afuera, hago rituales. El lunes en la tarde realizó *q’owachaku*³⁴. (ibíd.), Para realizar las ofrendas rituales, la familia Condori, en su comunidad de origen, invocaba los nombres de cada uno de los lugares sagrados de su territorio: “antes mi abuelo, mi papá me decía ‘tienen que *q’owar* a las cumbres, aviadores, *qoyllur* (planeta Venus). A esos tienes que *q’owar*”. Al llegar a este nuevo territorio no conocían los nombres de las cumbres, aviadores o seres protectores, y como nadie les dio información al respecto, cuando ofrecen rituales de agradecimiento o de petición se dirigen a ellos de la siguiente forma: “yo les invoco diciendo tíos y tías me vas a mirar, así diciendo *q’owo*” (ibíd.).

La apropiación del territorio para la familia Condori, supone una relación espiritual con todo lo que existe en el lugar, se les invoca y ofrece la mesa ritual aymara, es decir la *wajt’acha* en ocasiones especiales como agosto o carnaval. Cotidianamente se *p’ixcha*, fuma o *ch’alla* para los “tíos” y “tías”, divinidades dueñas de ese territorio, que recibieron a los Condori y los albergan como a sus hijos.

Relación constante con la comunidad de origen

La relación con su comunidad de origen es constante, por lo menos, una vez al año retornan para visitar a sus parientes del Ayllu. No es fácil dejar las raíces y el lugar de nuestra infancia, así lo señala Marco Condori: “me costó mucho dejar mi comunidad” (Marco Condori, 28 de noviembre de 2014).

El vínculo con la comunidad de origen es fuerte porque sus parientes siguen viviendo ahí: “No dejé fácil mi comunidad. Mis hermanos y tíos siguen viviendo en la comunidad. Siempre voy a mi pueblo. Voy a sembrar una *araria*³⁵ de papa” (Ibíd.).

³³ Palabra aymara, es la ofrenda ritual que se realiza a las divinidades, ancestros y seres protectores.

³⁴ Palabra qheshwa, es la ofrenda ritual al igual que la *wajt’acha*.

³⁵ *Araria* corresponde a un día entero de arado de la tierra con yunta de bueyes.

Por otro lado, ese vínculo se mantiene porque la familia Condori conserva sus tierras en las comunidades de origen y no perdieron su titularidad como miembros de la comunidad. Para que no sean tierras improductivas, porque los migrantes no siempre pueden ir a trabajarlas, se encarga a sus hermanos o primos que las cultiven. En Tomuyo, comunidad de Sabino Condori, sus primos cultivan trigo, haba, papa y cebada. Por el trueque de productos de los yungas, como la hoja de coca, la familia Condori, puede complementar su alimentación diaria con productos del altiplano (Sabino Condori, 27 de noviembre de 2014).

Retornar a la comunidad de origen siempre es una alegría: “la comunidad bien nos reciben, como nos conocemos de niños. Me dicen ¿dónde te has perdido? Tanto tiempo te has perdido” (Ibíd.). Pero, como nos enseñaron los ancestros, no se puede llegar con las manos vacías, algo siempre hay que llevar: “cuando voy a visitar llevo coquita para compartir entre los parientes” (Marco Condori, 28 de noviembre de 2014). El retorno siempre es alegría.

Bibliografía

Albó, Xavier. **Pueblos Indios en la Política**. CIPCA, La Paz, 2003.

Armata, Edwin. **Influencias de la justicia indígena en la propuesta de desarrollo integral dentro la autonomía indígena de Awki Totora Marka del Departamento de Oruro. Estudio de caso con autoridades indígenas del Consejo de Gobierno de Marka (Gestión 2010 - 2011)**. IHED, Ginebra. 2012.

Libre Determinación y Derecho a la Consulta. Programa NINA, La Paz. 2014.

De la Quintana, Huáscar. **Breve monografía sobre las bondades de la coca**. Lauca Ñ, 2011 (Folleto)

Ley Nº 1257, Convenio 169 de la OIT. La Paz, 1991.

Ley Nº 1715, Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria - INRA. La Paz, 1996.

Ley Nº 2904, Ley de desarrollo integral de los Ayllus Pacificados de los Departamentos de Oruro y Potosí. La Paz, 2004.

Ley Nº 3760, Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. La Paz, 2007.

Constitución Política del Estado. La Paz, 2009.

Gobierno Municipal de La Asunta. **Plan de Desarrollo Municipal 2007 - 2011**. La Paz. 2006.

Viceministerio de Tierra. **Normas técnicas para el saneamiento de la propiedad agraria, conformación del catastro y registro predial.** INRA. La Paz. 2008

Créditos

Familia Condori, originaria del Ayllu Layme y residente en Asunta Chica

Sistematización realizada por Edwin Armata Balcazar, Programa NINA

Agradecimientos a la familia Condori del *Ayllu Layme* por compartir su experiencia, especialmente a Sabino Condori Quispe, Marcos Condori Villca, Jaime Condori Villca y Ronal Condori Villca.

Fotografías de Edwin Armata Balcazar

Chuki Yapu, febrero de 2015

Galería de imágenes



Reunión del Sindicato Asunta Chica.



Sabino Condori, akullikando con la lluxt'a y la hoja de coca.



Marco Condori y Sabino Condori.



Jaime Condori, extendiendo las hojas de coca para su secado.



Hojas de coca recién cosechadas.



Árbol y frutos de mango, esperando su maduración.



Cafetal, frutos en maduración.



Caminando por las estrechas sendas.



Nueva sede sindical en construcción. Esfuerzo de todas y todos los afiliados.



Graduación de la primera promoción del Colegio de la Central Américas, año 2013.



Familia Condori en una cena festiva.



Vista panorámica del terreno para el cultivo de la hoja de coca.